

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de agosto de 2018, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 10/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 10/2017. Negociado: RF.

De: Don Francisco García Payán.

Contra: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Fondo Garantía Salarial), Ramos Sierra, S.A. y Jesús Arnés Sánchez (Administrador Concursal).

E D I C T O

Doña María José Ojeda Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla,

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 10/2017, se ha acordado citar a Ramos Sierra, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 27 de septiembre de 2018, a las 9,30, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ramos Sierra, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de agosto de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.